

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DEL 311 : DERECHO ADMINISTRATIVO II

PERIODO : Segundo semestre 2017

PROFESOR : Nicolás Enteiche

HORARIO : Miércoles de 10 a 11.20 y de 11.30 a 12.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 2 de agosto a viernes 10 de noviembre	
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de agosto. No se realizarán evaluaciones	
Semana Universitaria	Lunes 21 a viernes 25 de agosto	
Feriados	Lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, lunes 18 y martes 19 de septiembre, lunes 9 y viernes 27 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre	
Período de exámenes	Lunes 13 de noviembre a lunes 11 de diciembre	
Suspensión de clases por solemnes	No tiene suspensión programada	

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	18.10, respectiva entregará trabajo por	Se rendirá oralmente, el 11.10 y el 18.10, respectivamente, y se entregará trabajo por escrito hasta el viernes 3.11	
Ponderación de la prueba	40%		
Contenidos de la prueba solemne	Caso práctico	Х	
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.	Lecturas		
	Materia de clases	Х	
	Jurisprudencia	Х	
Modalidad de la evaluación	Oral	Х	
	Escrita	Х	

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de	Ponderación	Modalidad de la
	las evaluaciones	(%)	evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			

Participación en clases			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles	Cuatro controles, que se distribuirán aleatoriamente (salvo en la primera clase, en aquellas fechas excluidas por la Facultad o en las fechas en que se tome la solemne expositiva)	20% (cada control equivale al 5%) del ramo.	Escrita. Dos preguntas de desarrollo, máximo de tiempo 1:20 cronológica. Los controles consisten en la evaluación de la materia y las lecturas sugeridas. En los controles solo será preguntado el contenido de la clase anterior, o de la última en la que se haya pasado materia.
Otro tipo de evaluación			

Descripción de la(s) evaluación(es)

En cuanto a la solemne

Comprende dos partes, una escrita y una oral.

- **a.** La parte oral corresponde a la presentación, por parte de un grupo de alumnos, de una solución a un caso, con fecha 11.10 y 18.10 (horas de cátedra). La nota será individual. Esta parte equivaldrá a la mitad de la solemne (20%).
- **b.** La parte escrita corresponde a un trabajo que el grupo de alumnos deberá entregar, hasta la fecha en que deben realizar la solemne, por vía electrónica (hasta el día 3.11), al correo <u>nienteiche@uc.cl</u>. Esta nota será grupal. Esta parte equivaldrá a la otra mitad de la solemne (20%).

En caso que los alumnos no rindan la parte oral, ni entreguen el trabajo escrito, deberán rendir una solemne recuperativa en fecha especial (8.11). La solemne rendida en fecha especial, comprenderá toda la materia, más el conocimiento de los casos resueltos por los grupos, los que serán subidos a la web.

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 6 de diciembre
Ponderación del examen	
No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso	40%
si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	
Modalidad del examen	Oral

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

En cuanto a la solemne

La solemne se entenderá rendida, únicamente, si el alumno acude y expone la parte correspondiente del trabajo, en tiempo y forma, y es parte del trabajo escrito final.

La inasistencia a la solemne deberá ser justificada mediante un correo electrónico, adjuntando solo certificado médico, hasta el 25.10. Los certificados médicos y las justificaciones deberán ser enviados a <u>nienteiche@puc.cl</u>, se dará respuesta a todas las solicitudes con fecha 01.11.

En caso que los alumnos no rindan la parte oral, ni entreguen el trabajo escrito, deberán rendir una solemne recuperativa en fecha especial (8.11). La solemne rendida en fecha especial, comprenderá toda la materia, pasada hasta el 3.11, incluidos los casos resueltos por todos los grupos, los que serán subidos a la web.

En cuanto a los controles

La inasistencia a los controles se acumulará a la nota de examen. No es necesario justificar la inasistencia para obtener la acumulación.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	No
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	Cí.
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	SI

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre No se exigirá ni se calificará la asistencia.		
Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia	% Ponderación nota final
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 50% de la asistencia (se tomará asistencia en ambos módulos).	Consecuencia incumplimiento Reprobación del ramo.

Observaciones

La inasistencia a las clases deberá ser justificada mediante un correo electrónico, adjuntando algún documento que acredite una imposibilidad absoluta de acudir a la clase fundado –únicamente- en razones de salud o académicas. En caso de pretender ser justificados, se aceptarán justificaciones hasta la clase siguiente a la que pretende ser eximido (ejemplo, para justificar la inasistencia a la clase de 18.10, solo se aceptarán correos enviados hasta el 25.10).

Los certificados médicos y las justificaciones deberán ser enviados a <u>nienteiche@puc.cl</u>, se dará respuesta a todas las solicitudes con fecha 22.11.

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

AYUDANTES

	Nombre completo	Email
1	David Aranda Cermeño	ddarandac@gmail.com
2	José Antonio Álvarez Calderón	jaalvarez7@gmail.com
3	Tomás Aróstica Valenzuela	tomasarostica@msn.com